



Ayuntamiento de Villablanca



Resultando que a fecha 27 de febrero de 2018, ha cerrado el plazo de admisión de solicitudes para participar en proceso selectivo para contratación de Monitor de ocio educativo y tiempo libre.

Vengo en:

RESOLVER

1.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, así como indicación de la causa de exclusión en su caso, siendo ésta la que se señala.

Nº REGISTRO	DNI	SITUACIÓN	CAUSA
455	29613698W	ADMITIDO	
497	29623235V	ADMITIDO	
432	29489260V	ADMITIDO	
471	29492890J	ADMITIDO	
494	29494060X	ADMITIDO	
469	29613065J	ADMITIDO	
495	29612736Y	ADMITIDO	
422	29618592C	ADMITIDO	
429	29493675Q	ADMITIDO	
504	49080637V	ADMITIDO	
467	29625105R	EXCLUIDO	No acredita la titulación mínima requerida de acceso
470	29610584Q	EXCLUIDO	No acredita la titulación mínima requerida de acceso
473	29615009W	EXCLUIDO	No acredita la titulación mínima requerida de acceso
453	28849207P	EXCLUIDO	No acredita la titulación mínima requerida de acceso
463	45944215J	EXCLUIDO	No acredita la titulación mínima requerida de acceso
493	29617749M	EXCLUIDO	No acredita la titulación mínima requerida de acceso

2.- Conceder un plazo de 10 días a contar a partir de la publicación de esta para subsanar las deficiencias de las solicitudes o presentar la reclamación que entiendan los interesados

3.- Dar conocimiento de esta Resolución al Pleno en próxima convocatoria

En Villablanca a la fecha de la firma.

EL ALCALDE. Fdo. José Manuel Zamora de la Cruz

Plaza de la Constitución 1- 21590 Villablanca Huelva. CIF : P2107200D. Tfno: 959340017.
Fax: 959340051. Email: infovillablanca@gmail.com

Código Seguro de Verificación	IUVCG6RKLRECRNBM6VQWEEKAD4	Fecha	01/03/2018 13:16:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMORA DE LA CRUZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IUVCG6RKLRECRNBM6VQWEEKAD4	Página	1/1

